Genes Vergonos Morata Regidores de
esta Ciud.

En este ayuntam.to se le ha puesto presentada
por p.te de Fran.co Rodriguez en razon de que se le lleve del
nombram.to de depositario del caudal del posito de esta ciud.
y otras pers.nes de que se puso decreto al pie de la p.te
[illegible]

Fran.co Ruiz
Matheo Aguilar
Juan de Cubas
Don A. de Luna

Ante mi
Fran.co Martinez
Genes

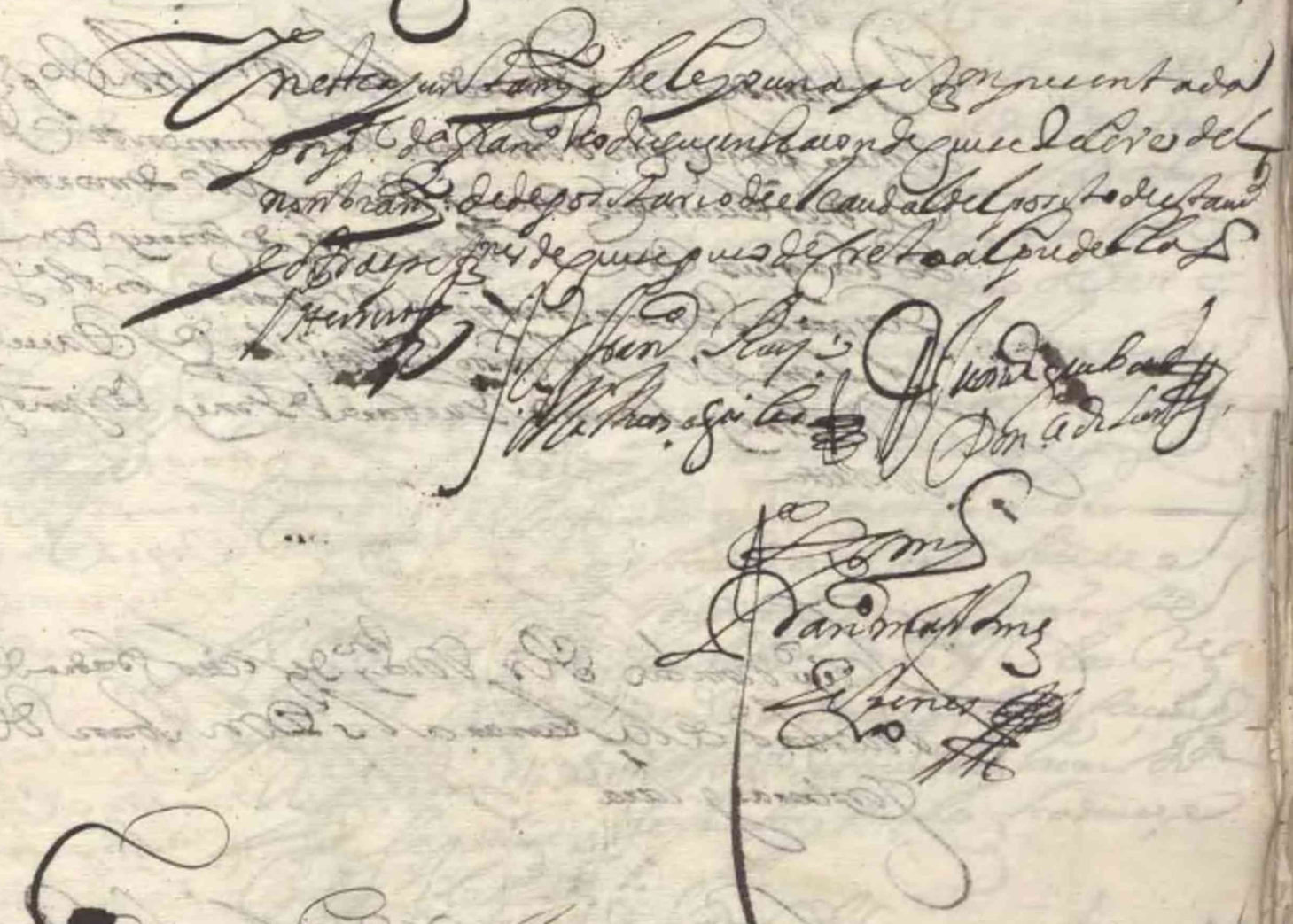

En la Muy noble y muy leal Ciudad de
Lorca en treinta dias del mes de Julio
de mill seiscientos setenta y ocho años se juntaron
a Consejo los S.res Lorenzo Justicia y Regim.to de ella
en las salas de Ayuntam.to como lo an
de [illegible] y costumbre de se juntar para tratar
y conferir cosas tocantes al Serv.o de S.
Mag.d bien y utilidad de los [illegible] de esta ciud.
[illegible] al Sauer el p.r lic.do Don Pedro de Herrera
Cavalleros Corregidor y Justicia m.or de esta ciud.
Sumad.s y los S.res Don Fran.co Ruiz y [illegible]